

Asunción, 25 de marzo del 2025

**SEÑORES  
ACCIONISTAS**

En cumplimiento de las normas legales vigentes, cumplo en informar a los Señores Accionistas de la empresa Sallustro & Cía. S.A., que he procedido a la revisión del Estado de las Deudas vigentes de Pago al 31 de diciembre de 2024, constatando que la empresa no posee deudas preferentes o privilegiadas.

En mi opinión los documentos reflejan adecuadamente la situación Financiera y Económica conforme a los libros y registros que se han llevado de acuerdo con las prescripciones legales vigentes.

En consecuencia, me permito aconsejar la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente.